



## Tax Alert

### Reformas al Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, según Acuerdo Gubernativo 245-2022

Hoy, 14 de octubre 2022, fue publicado en el Diario Oficial el **Acuerdo Gubernativo 245-2022**, el cual contiene reformas al **Reglamento del Impuesto al Valor Agregado** (Acuerdo Gubernativo 5-2013), específicamente en su artículo 30 numeral 9, en donde se establece que parte de los requisitos mínimos que deben de llevar los documentos tributarios tales como facturas, facturas especiales, facturas de los Regímenes de Tributación Simplificada, notas de débito y de crédito, es que para documentos que acrediten ventas o servicios prestados mayores a Q.2,500.00 deberán de consignarse el Código Único de Identificación -CUI- del Documento Personal de Identificación -DPI-, cuando el comprador no tenga Número de Identificación Tributaria -NIT-.

Únicamente se podrá consignar las siglas "CF" o "Consumidor Final" en documentos que acrediten ventas o servicios prestados menores a Q.2,500.00, y

en documentos que acrediten la prestación de servicios básicos menores a Q.500.00 tales como agua potable, energía eléctrica y telefonía.

Es importante mencionar que, al no cumplir con este nuevo requisito, la Administración Tributaria podría imponer una sanción a los deberes formales por valor de Q.100.00 por cada documento, conforme lo establece el artículo 94 numeral 8 del Código Tributario y sus reformas.

Recomendamos a la comunidad de negocios implementar con las áreas de emisión de documentos tributarios, las medidas necesarias para cumplir con este nuevo requisito.

Este acuerdo entrará en vigor tres meses después de su publicación en el Diario Oficial.

## Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



### Byron Martínez

CEO Guatemala y El Salvador.  
Socio Líder de Impuestos y Legal  
[bymartinez@deloitte.com](mailto:bymartinez@deloitte.com)



### Carlos Hernández

Gerente Senior de Impuestos  
[cfhernandez@deloitte.com](mailto:cfhernandez@deloitte.com)

# Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com) para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., Asesores y Consultores Corporativos, S.A., Consultoría en Servicios Externos, S.A., Deloitte Consulting de Guatemala, S.A., las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.